

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA.

TELÉFONO 184

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

NÚM. 21,081

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas.
Idem resto de España: 6 Ptas.
Idem en el extranjero: 10 Ptas.
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

La Junta provincial de Subsistencias

A noche a las siete y bajo la presidencia del gobernador señor Llanos, celebró sesión la Junta provincial de subsistencias, adoptando los acuerdos siguientes:

Estar a la Comisión general de Abastecimientos las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos de Villanueva del Duque y Palma del Río pidiendo autorización para incutarse de las anotaciones alimenticias.

Advertir a varios alcaldes que el valor de los artículos comestibles que adquieran por no producirse en sus respectivos términos, sólo les aumenten el importe de los transportes y un tanto por ciento prudencial como margen de ganancia para el vendedor.

Confirmar el acuerdo adoptado con carácter provisional de no consentir la salida de trigo de esta capital por ser necesario para el abastecimiento, hasta la próxima cosecha.

Pedir al Gobernador presidente de la Junta de subsistencias de Sevilla que autorice el envío de la gavilla que para Córdoba había concedido la Superioridad, producto que será distribuido igualitativamente entre las personas que tienen hechos pedidos.

Después se trató de otros asuntos, levantándose la sesión.

DE SOCIEDAD

Para el apreciable joven don Rafael Ambrosio de López, hijo de don Rafael Ambrosio Gómez, ha sido pedida en Belmonte la mano de la bella señorita Eulalia Navarro Soriano, hija del industrial de dicho pueblo don Emilio Navarro Solano.

La boda se efectuará en breve. Se halla gravemente enferma y le han sido administrados los Santos Sacramentos la virtuosa señorita Amelia Fernández Sartorius, hermana política de don Francisco Ruiz del Portal.

Hacemos votos porque recobre la salud.

DE HACIENDA

Disposición La Inspección general de Hacienda dices a su Delegación lo siguiente: Reitero a V. S. telegrama día 14 referente a aprobación documentos cobradores. Sirvase manifestarme número e importe por conceptos de los que comenzaré recaudación por recibos dia primero Febrero próximo, expresando si se trata de la totalidad o enfele no podrá verificarse y causas de ello, remitiendo en su día ejemplos Boletín Oficial, en que se anuncie cobranza.

Apertura de pago Los pensionistas del Estado que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los podrán cobrar en los días que a continuación se expresan:

Día 1 de Febrero retirados, jubilados y remunerarios; días 2 montepío civil y militar; días 4 todas las clases sin distinción, y 5 retenciones.

TRIBUNALES

Julio oral Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en julio oral, y público, la causa iniciada en el Juzgado de Lucena contra José Serrano Camero, por el delito de estafa, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Rubio.

Suspensión Es sabido también que la reina María escribe con mucho gusto y talento.

Es la primera mujer para quien se abren las puertas del Instituto de Francia.

L.A. BOLSA

Cotizaciones del dia 29.

Efectos públicos españoles.— a por 100 permanente interior, 76'75.—5 por 100 amortizable, 96'50.

Valores de sociedades nacionales.— Banco de España, 500'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 290'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 72'45.—Londres a la vista, 19'66

La reina María de Rumania



La Reina de Rumania ha sido elegida correspondiente de la Academia de Bellas Artes de Francia, a propuesta del eminente pintor Francisco Flameng.

Protectora constante y esclarecida de las letras, las ciencias y las artes, es, además, una acerlista de gran mérito; algunas de sus acuarelas de flores se reputan como verdaderas obras maestras.

Es sabido también que la reina María escribe con mucho gusto y talento.

Es la primera mujer para quien se abren las puertas del Instituto de Francia.

PARA LOS ARTILLEROS

Una idea simpática

Suscripción abierta en la Unión Mercantil de Córdoba con objeto de recabar fondos para costear un estandarte al Segundo Batallón de Artillería de posición, de guarnición en esta capital.

La sociedad Unión Mercantil, 25 pesetas; don Manuel Rodríguez Manso, 5; don Jerónimo Padiña Cobos, 5; don Faustino Yáñez Pérez Moreno, 5; don Antonio Zafra Vela, 5; don Arturo Molina Alberdi, 5; don Gregorio M. García y García, 5; don Francisco Yépez Ruiz, 5; don Pablo Vicente Calvillo, 5; don León Renta, 5; don Angel Martínez Jiménez, 5; don Antonio Salimoral Aroca, 2'50; don Luis Rodríguez Cabrera, 5; don Manuel Plinilla, 2'50; don Alejandro González, 1; don Joaquín Requena, 5; don Isidoro Garrido, 2'50; don Diego Jordano, 5; Manuel Rodríguez (Mojino), 2'50; don Tomás Ponce Jiménez, 5; don Ángel Luque (Camara), 2'50; don Sabino Muñoz, 2'50; don Pascual de Miguel, 2'50.—Total, 113'50 pesetas.

DE LA PROVINCIA

Aparición de caballerías

En la defensa de los Halcones, del término de Guadalcázar, se han apresado dos yeguas, ignorándose qué cosa sea su dueño.

Sin licencia

La benemerita de Castillo Anzur ha denunciado a Juan Martín Abril por haberle sorprendido cazando, sin tener licencia para ello.

Le fue intervenida una escopeta.

Sustracción

Han sido denunciados ante el Juzgado correspondiente los vecinos de la Victoria Fernández Maestre, Jiménez, Alfonso Alcalde López y Juan Gallardo Pino, que conducían tres caballos de aceituna sustraída en varios olivares de aquel término.

Por daño

Ante el juez municipal de Torrecamargo ha sido denunciado Antonio Fernández González, dueño de un cerdo que causó daño en terrenos de la propiedad de Catalina Romero, en aquel término.

Detención importante

En Puente Genil ha sido detenido Manuel Criado Valle, quien usaba otros nombres y está procesado por intento de robo con violencia en la defensa de la Rama y por otros hechos delictuosos cometidos en varias fincas de aquel término.

Dicho sujeto estaba declarado en rebeldía y se ha considerado autor de varios anónimos dirigidos a brigadas del regimiento de Sagunto.

NOTICIAS MILITARES

En comisión

Marcha a Sevilla en comisión del servicio el capitán del regimiento de Segundo don Luis Achúcarra.

Se ha despedido para Ceuta el veterinario mayor don Atanasio Bustos.

Se concede licencia por enfermo al teniente del regimiento de la Reina don Antonio Ruiz Quero Gallo.

Designación

El médico de la Remonta don Benito Colino ha sido designado para que asista a la sesión que el día 31 del actual celebrará la Comisión mixta de Recintamiento.

A exámenes

Han marchado a Sevilla para examinarse varia brigadas del regimiento de Sagunto.

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1918

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

Ha sido autorizada la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores Rodríguez Hermanos, 4.000 kilos de garbanzos para Madrid, 10.000 para Burgos y 5.000 de maíz para Cabeza del Buey; a los señores herederos de Delgado Martínez, 200 de garbanzos para San Fernando, 4.500 para Guadalajara, 5.000 para Madrid, 400 para Vilchez, 1.800 para Ciudad Real y 150 para Quintana; a don José de Rioja, 4.457 de aceite para Madrid y otros puntos; y 500 de garbanzos para Madrid; a los señores Osuna y Ceballos, 150 de arroz y alubias para Peñíscola, y a los señores Carbonell y Compañía, 2.000 de garbanzos para Málaga.

Salto de agua

Don Pedro Fernández Santalla solicita autorización para aprovechar un salto de agua del Jeabillo, en el término de Lucena.

Cable eléctrico

Los señores Cobos, Climent y Compañía, de Montilla, piden autorización para atravesar la carretera de Castro del Río a Montilla con un cable eléctrico.

Sección de cuentas

El Ayuntamiento de Palma del Río ha sido autorizado para recadar por medio de reparto los arbitrios que tiene concedidos.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para zar y usar armas al vecino de Villanueva de Córdoba don José Sánchez Jurado, al de Córdoba don Pedro Serrano Coronado, al de Castro del Río don Eugenio Riobó, a los de Pozoblanco Marcos Muñoz Ruiz y don Pedro Quirós García y al de Almedinilla don Cristóbal García Castillo.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones ha sido presentado el reglamento por el que se ha de regir la Agrupación republicana de Villafraile.

GUITARRA ANDALUZA

Mal tiro pegan al hombre que presume de conquistas y se alaba de favores.

Voy buscando un sincero donde a mis solas sufrir, y llorar mis desengaños cuando me acuerde de ti.

Para que no sufra nadie no quiero contar mis penas... con que yo sufra es bastante!

A tu casa voy alegre y asilo salí llorando, que tu madre me da penas y tú me das desengaños.

Quisiera ser, serranilla, el cura que te confiesa, para saber tus pecados y echarte la penitencia.

Quiero que al morir, serrana, me sumerjan en el mar, ya qué señalar mi zanja, si al final si nadie la ha de buscar.

Donde que lloro en el campo no cantan los pájarillos y alzan el vuelo y se van para no llorar más.

Narciso Díaz de Acebar.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 28 de Enero.

Gobierno civil.—Continuación de la relación de los adjuntos propietarios y supientes de las mesas electorales nombrados por las Juntas municipales del Censo.—Relación de los locales en que se establecerán los colegios electorales.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular dirigida a los médicos encargándoles que envíen su adhesión para ser inscritos en el Colegio.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Notificación de aprobación a los contribuyentes que relaciona.

Gobierno militar.—Circular anunciando la suspensión de las prorrrogas para el pago de la cuota militar.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.—Anuncios de tener expuestos al público los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.—Sociedades de Fregio para la formación de la Junta municipal de asociados.—Anuncio de la vacante de la plaza de médico titular de Zuheros.

Juzgados.—Edicto del de Lucena requeriendo a don Antonio Arcos Espeso, don Francisco Burgos Luna y don José María Blázquez Lara para que paguen una multa.

Conciertos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del Río, Villaharta y Posadas comprendidos en el alstamiento del año actual, cuyo paradero se ignora.

Expediciones.—Relación de los de Villanueva de la Reina y Carcabuey los repartimientos de consumos.

Administración principal de Correos.—Anuncio de haber sido nombrado don Diego Soldevilla Sánchez cartero de la Carlota, con carácter interino.

Ayuntamientos.—Relación de mozos de la Victoria, Valenzuela, Castro del

morista, que está produciendo una juventud frívola e interesada.

En otros países, la juventud es animosa y resuelta.

Cuando el Poder público llegó recientemente a cometer las mayores arbitrariedades, esa juventud dura, despreciable por el espíritu, produjo los policías honorarios.

Vivimos en una España corrompida y ante todo hay que salvar al país sin que tal empresa pueda ofrecerse con garantías quienes gobernaron con toda clase de recursos y no aplicaron el remedio.

Encuentras España, sin Ejército. Por culpa del Gobierno sufrió el desprecio del desastre de Ultramar. Regresó al perderse las colonias y con el pueblo sufrió en silencio la ignominia de la derrota.

Luego, a pretexto de una operación de policía, fue llevado a Marruecos, donde, por culpa del Gobierno, no ha podido rehabilitarse. Ha realizado una campaña costosa e infructuosa, en la que se ha demostrado la mansedumbre y resignación de los que obedecen y la incapacidad de la dirección.

Quien pasó por el Gobierno y no supo remediar los males del país, debe retirarse al ostracismo.

Bajo este régimen, España no puede sustentar esperanzas de renovación.

Todos los intentos patrióticos han sido frustrados.

Esto ocurrió a Costa, cuyo acto de Barbastro haló el anantema de las alturas.

Las Cámaras de Comercio, en una acción en la que figuró una significativa personalidad de Córdoba, el señor Carbonell, pidieron reformas al Rey y en él tuvieron fe. Les dijeron que ello competía a los ministros, aunque era evidente que se venía fortaleciendo el poder personal.

Mas el pueblo volvió a tener fe en el régimen.

Se produjo la Liga de productores, llegándose a la negativa del pago de las contribuciones. También fracasó aquel intento de renovación. Costa, entonces, emprendió una labor resueltamente republicana.

Los reformistas fueron aún más inocentes. Llegó un momento en que don Guimerá de Azcárate fue llamado por el Rey. Salió de Palacio tan republicano como había entrado, pero se creyó que los obstáculos tradicionales habían desaparecido y que todas las reformas eran posibles.

Audiómos al reguero, considerando con honradez y sinceridad que la Monarquía se prestaba a la reforma de la Constitución.

Durante cuatro años nos vimos cercados y ofendidos por el propósito de que ingreasásemos en algunas de los partidos de turno.

Fracasó aquel patriótico propósito del reformismo y ocurrió que él es el que ha inspirado a los militares, quienes en 1º de Junio, como nosotros, demandaron moralidad y justicia, la convocatoria de Cortes Constituyentes y la derrota de los oligarcas.

Igual ocurrió en la Asamblea de parlamentarios, en la que las representaciones de las izquierdas, con patriótica abnegación, se conformaron con que fuera reconocida la soberanía popular. Fracasó aquella acción.

La crisis de ocho días puso al descubierto todas las laceras de los partidos turnantes, causando la inquietud y el sobresalto de la Corona. En el reto Alcázar sonó repitiéndose veces la palabra abdicación. El poder estaba abandonado en la plaza pública, creyendo el país que sería recogido por las únicas fuerzas organizadas para ello.

El señor Cambó, que representaba importantes fuerzas plenarias de Cataluña, declaró que no intervendría en ningún gobierno que no hubiera de aplicarse las conclusiones de la Asamblea, resultando de ello ratificado el acuerdo de los catalanistas con los elementos de las izquierdas.

A poco, dos catalanistas figuraban en el Gobierno.

El señor García Prieto había solicitado mi concurso y apelado a mi patriotismo.

—Vais a formar un Gobierno que observe las concusiones de la Asamblea, le pregunté.

—No, me respondió.

—Vais a convocar a Cortes Constituyentes?

—No.

—Qué actúen en funciones de Constituyentes?

—No. Sólo tengo el compromiso de celebrar unas elecciones sinceras y como prueba de la inhibición del Gobierno he de llevar al Ministerio de la Gobernación a un hombre sincero.

Aún tratándose de un Gobierno que hubiera de aplicar las conclusiones de la Asamblea, yo hubiera necesitado el concurso expreso de las izquierdas, a las que hubiera consultado para obtener su representación y asimismo a los obreros, con el objeto de que se hubiera podido efectuar el tránsito a una situación democrática.

El anuncio de unas elecciones sinceras, bastó a los catalanistas para ingresar en el Gobierno. Si de buena fe se ha hablado de elecciones sinceras, habrá que responder con respeto y una sonrisa despectiva.

Si de mala fe, con el desprecio que merecen los impostores.

Jamás se celebrarán unas elecciones más insinceras. Serás de ofensa para el pueblo.

Se usará el arma del dinero, considerando al pueblo como una manada de borregos.

Serán elecciones de dinero y de sangre.

El pueblo disfruta de un instante en el que es realmente soberano: el de la elección, y en él puede demostrar si es revolucionario, llegando hasta la muerte en la defensa de sus derechos.

Los catalanistas se han equivocado, porque han de compartir las responsabilidades de las torpezas del Gobierno.

Tengáis en cuenta que, si no se modifica la Constitución, los deseos de autonomía local y regional no pasarán de ser una aspiración platónica.

La autonomía municipal ha de tener por base la soberanía del pueblo.

No nos asusta el reconocimiento de la región, siempre que no debilite la unidad nacional.

El poder soberano es en otras partes la competencia de las competencias. Aquí resulta la incompetencia de las incompetencias. Todos sirven para todo y ninguno para nada.

Se tiene en cuenta la suprema habilidad de ser político, el predicamento del oficio de aristócrata.

A mí ocurre que acepta la cartera de Hacienda quien jamás se ocupó en estas cuestiones y que se llega al impudor de decir que se va a aprender el cargo de ministro.

Todo se halla entregado a quienes jamás se prepararon debidamente.

A causa de ello sucede que no puede ser resuelto el problema de los transportes porque

quien de ello está encargado no lo conoce ni superficialmente.

Determina este estado una dilapidación que constituye un delito de lesa patria.

La redención vendrá por un acto de energía colectiva.

Es necesario que el pueblo se edique y que los gobernantes sean probos.

Sólo pudiera admitirse una dictadura asentada en el Ministerio de Instrucción Pública.

Las rebelidas son santas cuando sirven la justicia y el interés nacional.

Se ha de proceder con el pensamiento en España, decidido a procurar su engrandecimiento con amor y sacrificio.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Don Melquiades Alvarez fue aclamado al terminar su discurso, el que había suscitado repetidas veces el aplauso de la concurrencia.

Por último, el señor Piñeiro se adelantó en compañía de don Mariano Salinas presentándolo como víctima del ministro de la Gobernación, que había sancionado lo hecho en Alcolea durante las elecciones municipales.

Los señores Salinas y Piñeiro fueron muy aplaudidos.

A la salida del teatro, el señor Alvarez fue aclamado de nuevo.

Esta noche, a las ocho, será obsequiado con un banquete en el Hotel Suizo y a las once marchará a Madrid.

De Alcaracejos

En el tren de Peñarroya a Conquista pasaron anoche para Pozoblanco don Eugenio Barroso Sánchez Guerra y don Andrés Peralbo Cañuelo.

Recibieron en esta estación a los ilustres viajeros una comisión de esta villa compuesta del alcalde don Rafael Alcalde Rodríguez, don José Rodríguez Blanco, don Miguel G. Ayala Cruzado, don Antonio Ayala López, don Rafael Rodríguez Cruzado y don Benito Romero Fernández de la Torre de Pozoblanco, en la que figuraban, entre otras personas distinguidas, don Pedro García Caballero, don Guillermo Vizcaíno, don Antonio Cabrera Amor, don Francisco Dueñas Rojas y don Moisés Moreno, y otra, de Villanueva del Duque, de la que formaban parte, con otros varios señores, el alcalde don Emilio Gómez Benítez, el banquero don José Carvajal Pastor, el médico don Francisco Antequera y el secretario de aquel Ayuntamiento don Julián Rodríguez.

Desendrieron del tren los señores Barroso y Peralbo y saludaron con frases de sincero afecto a todos los que habían acudido a recibirlas.

Tuvieron también el gusto de saludar al director del Diario Liberal don Eduardo Baro.

28-1-1918.

Propaganda regionalista en

Villaviciosa de Córdoba

Ante numerosa concurrencia se ha verificado, en la sociedad de El Porvenir, un acto de propaganda en el que han intervenido los notables oradores don Federico y don Rafael Castejón.

Fueron presentados por el entusiasta joven don José Sánchez Moyano, quien dijo que la renovación política que predican los señores Castejón era la vida americana que había de salvar los viejos viñedos extenidos por la filoxera.

Don Rafael Castejón, con fisiol y elocuente palabra, dijo que desde la tierra baja subía al corazón de la Sierra, para hablarles de la vida nueva, de la vida que ha de traerlos el resurgimiento nacional.

Olivemos lo pasado —dijo— y vivamos como hombres cultos y que la política nueva sea como el faro luminoso que conduce al bienestar moral y material de nuestro pueblo. ¿Qué es el regionalismo? Que no hay pueblos oprimidos; porque sin libertad no es posible la vida.

Dentro del regionalismo caben todas las ideas; pero así como no es posible recetar la misma pócima para todos los enfermos, de la misma manera cada pueblo necesita su receta. Esta debe ser la autonomía municipal. Venimos a hacer patria y España no vivirá con holgura y libertad mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

El regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros, mientras el pueblo andaluz no impone el regionalismo.

Y el regionalismo andaluz es muy distinto del regionalismo catalán. Nuestro regionalismo debe ser ejerzido. El regionalismo andaluz quiere el impuesto progresivo sobre las rentas. Si no produce la tierra que pague con relación a lo que pudiera producir; de esa falta de impuesto nace la emigración española.

Habrá también del impuesto sobre las rentas, ambas cosas implantadas en Inglaterra, y terminó haciendo un llamamiento a todo el pueblo de Villaviciosa para que todos sus habitantes cooperen al resurgimiento regional, a fin de que no manipule el caciquismo y espere aplicar a este pueblo el nombre de Villaviciosa en vez de Villaviciosa.

Al terminar su hermoso discurso fué premiado con prolongados aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el culto católico don Federico Castejón, quien con palabra reposada y sencilla no dijo que en el siglo XIX se había desangrado España, porque unos querían practicar una política y otros otros,

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey, así como los ministros a quienes les correspondían turno.

Al salir García Prieto del regio alcázar, los periodistas le preguntaron si estaba ya restabilizado y contestó que aún no, pero había tenido necesidad de abandonar el lecho para no interrumpir su labor.

Agregó que se dirigía al Ministerio de Estado, donde les recibiría y facilitaría las noticias que hubiese.

Audiencias regias

El Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo y los ministros de turno, concedió audiencias a varias personalidades, entre ellas la Duquesa de Alba y su hijo Pepe.

También cumplió Su Majestad Navarro Reverte.

En Estadio

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que, durante los últimos días, a pesar de su indisposición, no había dejado de trabajar, pues despachó con los subsecretarios de la Presidencia y de Estado.

Agregó que el domingo le visitó el Ministro de la Guerra y el lunes el de la Gobernación, informándole de los asuntos de sus departamentos respectivos.

Negó la especie acogida por algunos periódicos de que el general Auñón hubiera sido destituido del cargo de gobernador civil de Barcelona, manifestando que Auñón le envió una carta en la que le informaba de la situación de la capital de Cataluña.

En tal carta le remitió varios recortes de periódicos con suelos en que se le censuraba duramente, y rogaba al Gobierno que le relevase de su cargo. Por tanto, no hubo destitución, sino el consejo de ministros limitó a admitirle la dimisión que tenía presentada.

Negó que la declaración del estado de guerra en la ciudad condal haya sido una maniobra del Gobierno impuesta por determinados elementos para conseguir su triunfo en las elecciones como también ha dicho parte de la prensa.

En virtud de los informes recibidos de las autoridades, los cuales coincidían con las noticias particulares que tenía el Gobierno, este acordó la suspensión de las garantías constitucionales y en la junta de autoridades verificada en Barcelona se convino en que era necesaria la declaración del estado de guerra en toda la provincia, a pesar de que antes se había opuesto a la adopción de esta medida el Presidente de la Audiencia.

Refiriéndose a la situación de la capital de Cataluña, dijo que los sindicatos no cesaban en su labor para mantener el desorden y ayer aumentó el número de los huelguistas, especialmente de las mujeres, pero hoy se notaba menos excitación en los ánimos.

Había luego del torpedeo del vapor Girald y manifestó que el Comandante de Marina de Vigo había comunicado ya al Ministro del ramo el envío del expediente instruido con motivo de tal suceso.

El Gobierno lo estudiará con gran detenimiento y adoptará el acuerdo que sea justo, proclamando energicamente, pues no se le oculta que se trata de un caso excepcional, puesto que el barco hundido se dedicaba únicamente al comercio de cabotaje.

Participó García Prieto que el armador del citado buque le había pedido una audiencia y él se la concedería después que hubiese examinado el expediente.

Como algunos periodistas le recordaron que una comisión de tripulantes del Girald trataba también de visitarle con el fin de protestar contra el hecho, hizo constar que, asimismo, les rebibiría con mucha complacencia, pues deseaba oír cuantos pudieran esclarecer el hecho, a fin de proceder con pleno conocimiento de causa.

Por último, participó que esta tarde habría recepción diplomática en el Ministerio de Estado y mañana consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que se efectuará el jueves en Palacio.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió este mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que, según comunicaba el Gobernador de Huelva, continuaba la huelga de los obreros de la mina Tharsis, advirtiéndose entre aquéllos bastante agitación.

La citada autoridad se dispone a marchar a las minas, con el objeto de estudiar la solución del conflicto.

Negó que los mineros de Asturias trataran de declararse en huelga.

Dijo que el Gobernador de León informaba de que en aquella capital se había verificado una manifestación para pedir el abastecimiento de las subsistencias, durante la cual fueron cerrados los establecimientos de comercio.

Agregó que en Bilbao dos obregonos, al examinar un proyecto de cañón, antiguo, en un depósito de hierro viejo, inviernaron la desgracia de que aquel estallara, hiriéndoles gravemente.

A última hora de la tarde, el Subsecretario volvió a hablar con los representantes de la prensa y les dijo que el Gobernador de Huelva había conferenciado, por teléfono, con el Ministro, dándole cuenta de haber quedado solucionada la huelga de los obreros de la mina Tharsis.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se está ultimando el estudio del proyecto de la próxima emisión de Dédica del Tesoro.

PARTOS

La situación de Barcelona

Siguiendo las noticias oficiales de Barcelona la situación de aquella capital no se ha modificado desde ayer.

En el distrito del Norte ha aumentado el número de las mujeres huelguistas.

No se han registrado incidentes desagradables.

Provincias

Desmanes en la Coruña

Telegrafían de la Coruña que numerosos grupos de la clase proletaria continúan asaltando los graneros de los pueblos y apoderándose de todo el trigo que contienen.

En Cobre han saqueado uno perteneciente al Marqués de Figueras.

En Betanzos y en los alrededores de la capital se han registrado muchos actos de esta índole.

Reina gran alarma en los pueblos porque las autoridades han concentrado la guardia civil en la capital, dejando aquellos indefensos.

Barco portugués

Comunican de Pontevedra que ha fondeado en el puerto de Baiona un barco portugués con cuatro mil toneladas de carbón inglés para Portugal.

Navega inclinado a causa de haber recibido varios cañonazos.

Sus tripulantes dicen que a la altura del Cabo de Finisterre un submarino dispersó a un convoy compuesto de trece barcos, hundiéndolo a cinco.

El sumergible era alemán y estaba armado con dos cañones en la proa.

Manifestación de mujeres

Participan de Sevilla que esta tarde, en la ronda de Capuchinos, se formó una manifestación de mujeres que recorrió varias calles intentando que se suspendiera el trabajo en algunas fábricas.

La Guardia civil las dispersó.

El paro en Barcelona

Telegrafían de Barcelona que hoy están cerradas ciento dieciocho fábricas y los huelguistas ascienden a diez mil.

Los submarinos

Telegrafían de San Sebastián que ha fondeado en el puerto de Pasajes el vapor Orlás.

Procede de Huelva y conduce cargamento de esparto.

Sus tripulantes dicen que, a la altura de la Coruña, detuvieron al barco un submarino alemán.

Un comandante revisó toda la documentación del Colás.

Le pidió vivetes, que le fueron entregados, y después permitió que continuara el viaje.

Extranjero

Las minas de Río Tinto

La Compañía explotadora de las minas de Río Tinto ha telegrafizado al Gobierno comunicándole que, si dentro de siete días no le asegura la provisión de ochenta mil toneladas de carbón mensual, tendrá que suspender los trabajos y quedarán sin ocupación muchos miles de obreros.

El anuncio de una huelga

Produce general y extraordinaria preocupación el anuncio de la huelga de los mineros de Asturias.

Los periódicos, al tratar de ella, dicen que precipitaría la catástrofe nacional.

Los transportes

La Comisión general de Abastecimientos ha comunicado enérgicamente a la Compañía de los ferrocarriles del Norte para que impulse la movilización de los vagones que tiene detenidos, procediendo a descargálos inmediatamente.

De lo contrario le impondrá la multa diaria de mil pesetas.

La gasolina

El Comisario general de Abastecimientos ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al farmacéutico de Andújar don José Ortí Gómez, por expedir clandestinamente gasolina a precio excesivo.

Tenía el depósito en la casa de unos parientes del mencionado de la farmacia y fue descubierto por el Gobernador de Jaén, que se incató de la gasolina.

El Comisario de Abastecimientos ha felicitado a la citada autoridad.

Los panaderos

Mafana celebrarán una reunión los fabricantes de pan, de Madrid.

Parce que en ella acordarán cesar en su industria cuando se les terminen las existencias de harina que poseen, en virtud de que las adquirieron a precio más elevado de la tasa.

Dirigirán un manifiesto al pueblo para informarle de la situación en que se halla la refinería industrial y de sus relaciones con el Gobierno.

La huelga de Río Tinto

La huelga de los mineros de Río Tinto ha quedado solucionada, según manifestó este tarde el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en virtud de haber concedido los patronos un aumento de dos reales en los jornales a los hombres y de un real a las mujeres y los niños.

Esta huelga preocupó en los primeros momentos a las autoridades porque los huelguistas fueron a las estaciones con el propósito de levantar los carriles para que los trenes no circularen y realizaron otros actos análogos.

Una conferencia

Esta noche, en el Ateneo, pronunció una conferencia el Vizconde de Eza.

Al acto asistió selecto y numeroso público.

El orador desarrolló el tema: los problemas sociales después de la guerra.

Dijo que entonces vendrá un período de intensa actividad y el socialismo perderá todas sus conquistas, incluso el derecho a la huelga.

Al terminar fué muy aplaudido.

Granja-Vaquería "El Porvenir",

Madrid.—Aranjuez—Córdoba.

Desde el día se vende leche pura de vacas,

de excelente calidad, por cuenta del ganadero, a ochenta céntimos litro.—Encarnación, 17.—Teléfono 196.—Horas de venta, de siete y media a diez mañana y de seis a nueve noche.—Estable,

en la Huerta «Santa Elena», Sierra de Córdoba.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES.

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rieja.—Córdoba.

ANÍS "BOMBITA",

Cajas trousseau, contenido todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobrante, una vez terminado el parto, se devolverá y se cobrará el gasto y deterioro.

Drogas, Especiales y Productos Químicos.

BASCULA MÉDICA alta precisión para niños y adultos.

A V I S O

A 70 CENTIMOS LITRO

desde 1.º de Febrero, se venderá la leche en la LECHERIA HIGIENICA.

Producto inmejorable. Crédito reconocido. Dos repartos a domicilio por mañana y tarde.

Despacho: MARÍA CRISTINA, núm. 3.—Teléfono 306

Vienda de José Barca y Compañía (S. en C.).

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'76

pesetas.—Idem sin hueso, a 2'76.—Ternera con hueso, a 3'12.—Idem sin hueso, a 4'12.—Ma

llo, a 2'56.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino ahue,

kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem

fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino ahue, kilo, 3'25 pesetas;

idem salado, idem, 3'00; idem frasco sin sal,

idem, 2'75.

otras las otras la se observa

J. VIOLA. ÚNICO OTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termó-

metros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales.

Conde de Cárdenes 28 (antes Latrados).

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERIA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINO Y LICORES

SALÓN DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo

de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LATRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cer-

vezas al grifo y embotelladas.

Chocolate con postas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

LA PERLA

Gran Establecimiento de Confitería

EL

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º plano.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

En 2.º ,

en "Avisos útiles".

En 3.º ,

corriente.

En 4.º ,

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

Hémoglobina
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que éste blíster vial de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior

a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura 4 todos.—PARÍS.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Familia de acuerdo con las prescripciones
de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Cádiz y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apurcio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES

ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

PAQUETES POSTALES ASEGURADOS Y A DOMICILIO.—Recomendamos al Comercio consigne sus paquetes á la Sra. Viuda 6 Hijos de Amelio Álvarez, en HENDAYA, y este Centro los entregará asegurados y á domicilio, garantizando los intereses de sus clientes.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

FÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y obeliscos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Pension completa desde 750 pesetas.

Teléfono suscrito para conferencias

con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres

en todas las habitaciones.

Dirección propietario: José Galán Díaz

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS

DE

VIUDA E HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Gentil

Ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

Ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.

SE VENDE ladrillo adobe grueso de 31X15X6 cms. á 50 ptas. millar

grueso y mediano de 31X15X8 cms. á 40 ptas. millar

mortero de 28X14X5 cms. á 40 ptas. millar, no sirve

alfaja de 34X16X2 1/2 á 40 ptas. millar.